



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

PROYECTO DE ORDENANZA N° 02/17

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.017, FINANCIADOS CON SALDO INICIAL DE RECURSOS DE ROYALTIES.

LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA

ORDENA

Art. 1° -Amplíase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio fiscal año 2.017 en la suma de G 559.487.950.- (Guaranies Quinientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta), monto a ser financiado con Saldo Inicial de Recursos de ROYALTIES.

Art. 2° - El monto de Ingresos estimado en el artículo 1° se halla conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	Origen	Det.	O.F.	Disminución					Aumento		
						TOTAL INGRESOS	0	0	0	0	559.487.950	559.487.950
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	559.487.950	559.487.950
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	559.487.950	559.487.950
		343				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	0	0	0	559.487.950	559.487.950
				021	011	Recursos con Afectación Específica - Royalties y Compensaciones.					559.487.950	559.487.950

Art. 3° - El monto de Ingresos establecidos en el Art. 2° modificará, reforzará o creará los siguientes objetos del gasto:

Tipo de Presupuesto: 2- Programa de Acción
 Programa : 2- Desarrollo Municipal
 Subprograma : 1- Apoyo al Sector de Inversión Pública - Ley N° 3984/10 Royalties y Compensaciones.

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestado
Grupo	Subgr	ObjG	Det.	F.F.	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	0	0	0	0	559.487.950	559.487.950
						GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	151.067.650	151.067.650
100						SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	101.067.650	101.067.650
	140					Personal Contratado	0	0	0	0	101.067.650	101.067.650
		145		30	011	Honorarios Profesionales	0	0	0	0	101.067.650	101.067.650
200						SERVICIOS NO PERSONALES	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
		240		30	011	Gtos. Por Serv. Aseo, Mant. Y Reparaciones	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
						GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	408.420.300	408.420.300
500						INVERSION FISICA	0	0	0	0	408.420.300	408.420.300
		520		30	011	Construcciones	0	0	0	0	174.620.300	174.620.300
		530		30	011	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas	0	0	0	0	233.800.000	233.800.000

Art. 4° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

Lic. Leda Madel Lorenz M.
Secretaria J.M.



C.P.N. Valcir Jose Frohlich Follmann
Presidente J.M.



TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL ART. 41 DE LA LEY 3966/10 ORGÁNICA, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Lic. Cleidi Terezinha Wochner Joner
Secretaria General



Justo Cesar Gamarrá Suarez
Intendente Municipal



Iruña, 24 de Enero de 2017.



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

AMPLIACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017 CON SALDO INICIAL DE RECURSOS DE ROYALTIES.

ORDENANZA Nº. 02/2017

MUNICIPALIDAD	30 - 170	IRUÑA
TIPO DE PRESUPUESTO	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
PROGRAMA	1	DESARROLLO MUNICIPAL
SUBPROGRAMA	01	APOYO AL SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA - ROYALTIES
UNIDAD RESPONSABLE		Intendencia Municipal

SG OG	FF	OF	Monto	Fundamentación detallada
			151.067.650	GASTOS CORRIENTES
100			101.067.650	SERVICIOS PERSONALES
	30	011	101.067.650	145- Honorarios Profesionales
			26.000.000	Previsto para pago de Honorarios por Fiscalización de las diferentes obras realizadas con los Recursos de Royalties y FONACIDE.
			75.067.650	Previsto para pago de Honorarios para elaboración de Proyectos de la Capa Asfáltica desde el Cruce Iruña hasta la entrada de la Ciudad, como contrapartida municipal de la Obra que será ejecutada por la Gobernación.
200			50.000.000	SERVICIOS NO PERSONALES
	30	011	50.000.000	240- Gtos. Por Serv. Aseo, Mant. Y Reparaciones
				Previsto para reparación de maquinarias viales como Tractor y otras maquinarias de la institución, aprobado por la Junta Municipal s/Ordenanza Nº 15/2016; y que ya no fue ejecutado en el ejercicio 2016, por el plazo del proceso licitatorio.
500			408.420.300	INVERSIÓN FÍSICA
	30	011		ROYALTIES Y COMPENSACIONES
	30	011	174.620.300	520- Construcciones
			2.453.500	Corresponde a Fondo de Reparación del Contrato Nº 12/2016 "Instalación de Alumbrados Públicos en la Compañía Jerusalén II", adjudicada a la empresa J.D. Electricidad de Liane Andreia Mueller de Duarte s/LCD Nº 22/2016; monto que debe ser cancelada en el presente ejercicio 2017, conforme al informe del Fiscal de Obras.
			1.020.000	Corresponde a Fondo de Reparación del Contrato Nº 09/2016 "Retiro y Colocación de Red MT y BT en la Compañía San Vicente", adjudicada a la empresa de Claudio Duarte Villalba s/LCD Nº 14/2016; monto que debe ser cancelada en el presente ejercicio 2017, conforme al informe del Fiscal de Obras.
			1.256.200	Corresponde a Fondo de Reparación del Contrato Nº 17/2016 "Reparación de Red MT y BT en la Compañía Jerusalén I", adjudicada a la empresa J.D. Electricidad de Liane Andreia Mueller de Duarte s/LCD Nº 17/2016; monto que debe ser cancelada en el presente ejercicio 2017, conforme al informe del Fiscal de Obras.
			3.600.000	Corresponde a Fondo de Reparación del Contrato Nº 15/2016 "Construcción de Monolito con Placa de Acceso al Distrito de Iruña sobre Ruta 6ª", adjudicada a la empresa JAM Construcciones de Alicia Edith Medina Rodas s/LCD Nº 23/2016; monto que debe ser cancelada en el presente ejercicio 2017, conforme al informe del Fiscal de Obras.
			6.290.600	Corresponde a Fondo de Reparación del Contrato Nº 10/2016 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Jerusalén I", adjudicada a la empresa A.R. Construcciones de Antonio Ruiz s/LCD Nº 18/2016; monto que debe ser cancelada en el presente ejercicio 2017, conforme al informe del Fiscal de Obras.
			160.000.000	Construcción de cercado perimetral en el vertedero municipal y tinglado para reciclación de residuos.
	30	011	233.800.000	530- Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herram. Mayores
				Previsto para el pago inicial por la Adquisición del Minibus s/Contrato Nº 02/2016, LCO Nº 2/2016.
Total Sub Programa			559.487.950	

